



ACTA DE SESIÓN DE CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE CLASIFICACION DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACION PÚBLICA DE JALISCO EN EL MUNICIPIO DE JOCOTEPEC, JALISCO.

Jocotepec
Gobierno Municipal
2015-2018

En la ciudad de Jocotepec, Jalisco, siendo las 11:30 once horas con treinta minutos del día 30 octubre de 2015 en las en el edificio conocido como "H. Ayuntamiento de Jocotepec," con domicilio ubicado en Hidalgo N°- 06 de la Zona Centro de esta municipalidad, de acuerdo a lo estipulado en la Ley y Lineamientos en materia de Transparencia y protección de Datos Personales en Jalisco, en sus artículos 1, 2, 3,4,8,9 y 15, y de conformidad capítulo II del Comité de Clasificación en su Artículo 27, 28, 29 y 30, de la Ley y Lineamientos en materia de Transparencia y protección de Datos Personales en Jalisco, nos constituimos física y legalmente para proceder con **la SESIÓN DE CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE CLASIFICACION DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PUBLICA DE JALISCO**, estando presente el **PRESIDENTE MUNICIPAL** de Jocotepec, Jalisco **HECTOR MANUEL HARO PEREZ**, **JEFE DE DEPARTAMENTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN**, **LIC. JOSE MARIA MORALES RAMEÑO**, Y **EL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN C.P. DIEGO ANICETO REYNOSO**. Informado sobre los acontecimiento es una de las curiosidades que el ser humano siempre ha tenido desde su origen por saber, conocer y plasmar sus conocimientos en provecho de él mismo; causa que ha originado que el ser como pensante busque los caminos necesarios para organizarse y forma grupos para convivir entre ellos como una sociedad capaz de crear Leyes, y reglamentos para ellos mismos de tal manera que se pueda vivir pacíficamente en sociedad, de ahí surge la necesidad de organizar un grupo de personas elegidas democráticamente por medio del voto en elección popular llamada gobierno para que represente sus interese esto trae como consecuencia que el estado se preocupe por tener informada a la ciudadanía creando el Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco y sus municipios a favor de la sociedad para que este bien informada. Estamos convencidos que el acceso a la información pública es un derecho fundamental plasmado en nuestra Carta Magna, de tal manera que nos reunimos bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA.

1. Lista de asistencia.

Diego Aniceto Reynoso





2. Verificación de quórum y apertura de la sesión

3. Propuesta de Conformación del Consejo de Clasificación.

4. Clausura de la sesión.

Jocotepec

Gobierno Municipal
2015-2018

PRIMER PUNTO.- Con relación al Primer Punto del orden del día el Secretario General del Ayuntamiento de Jocotepec **LIC. JUAN JOSÉ RAMÍREZ CAMPOS** pasa lista de asistencia en el siguiente orden:

No. NOMBRE ASISTENCIA

- 1.- HECTOR MANUEL HARO PEREZ,
- 2.- LIC. JOSE MARIA MORALES RAMEÑO,
- 3.- C.P. DIEGO ANICETO REYNOSO.

El Secretario General del Ayuntamiento de Jocotepec **LIC. JUAN JOSÉ RAMÍREZ CAMPOS** hace constar que se encuentran presentes todos los convocados, por lo que se declara que existe Quórum Legal para llevar a cabo la presente reunión.

SEGUNDO PUNTO.- Con relación al Segundo Punto del orden del día el Secretario General del Ayuntamiento de Jocotepec **LIC. JUAN JOSÉ RAMÍREZ CAMPOS** informa a los asistentes y al PRESIDENTE MUNICIPAL de Jocotepec, Jalisco **HECTOR MANUEL HARO PEREZ**, que existe Quórum Legal y, por lo tanto, es procedente la apertura de la sesión.

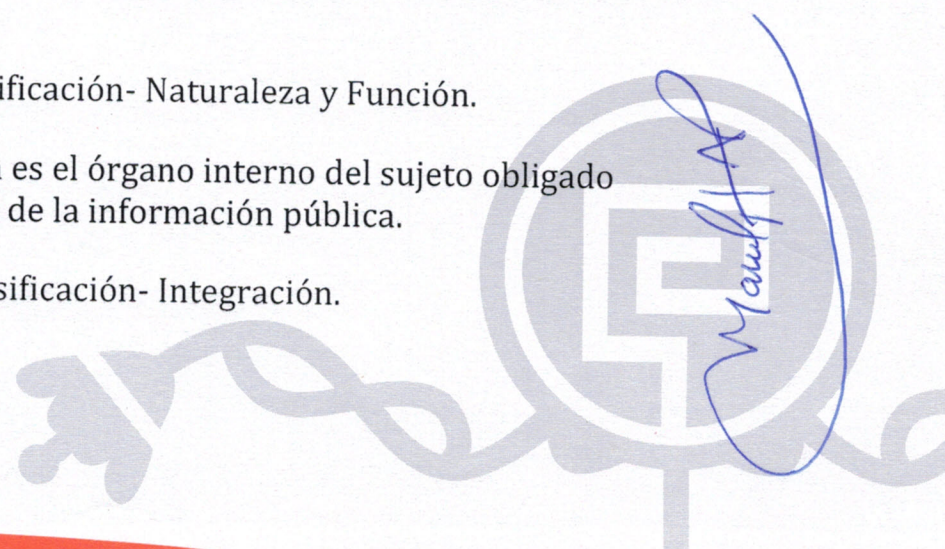
EN VOZ DEL PRESIDENTE MUNICIPAL: "En este acto Declaro Abierta la Sesión de Trabajo para la Conformación del Consejo de Clasificación dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley y Lineamientos en materia de Transparencia y protección de datos personales en Jalisco. En el Capítulo II. Del Comité de Clasificación.

Artículo 27.- Comité de Clasificación- Naturaleza y Función.

- 1.- El Comité de Clasificación es el órgano interno del sujeto obligado encargado de la clasificación de la información pública.

Artículo 28.- Comité de Clasificación- Integración.

Diego Aniceto Reynoso





1.- El Comité de Clasificación se integra por.

I. El titular del sujeto obligado cuando sea unipersonal o el representante oficial del mismo cuando sea órgano colegiado, quien lo presidirá;

Jocotepec
Gobierno Municipal
2015-2018

II. El titular de la Unidad, quien fungirá como secretario; y

III. El titular del órgano con funciones de control interno del sujeto obligado cuando sea unipersonal o el representante oficial del mismo cuando sea un órgano colegiado.

Por lo que se le pide al Secretario General a que continúe con el siguiente punto del orden del día”

T E R C E R P U N T O.- Con relación al Tercer Punto del orden del día el Secretario General del Ayuntamiento de Jocotepec **LIC. JUAN JOSÉ RAMÍREZ CAMPOS** informa que dicho punto es el que trata sobre la Propuesta de Conformación del Comité de Clasificación del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco.

En este sentido, el Presidente Municipal del municipio de Jocotepec **HECTOR MANUEL HARO PEREZ**, somete a la consideración de Los presentes la siguiente propuesta para la Conformación del Comité de Clasificación del municipio.

I.- PRESIDENTE.

Héctor Manuel Haro Pérez.

II.- SECRETARIO:

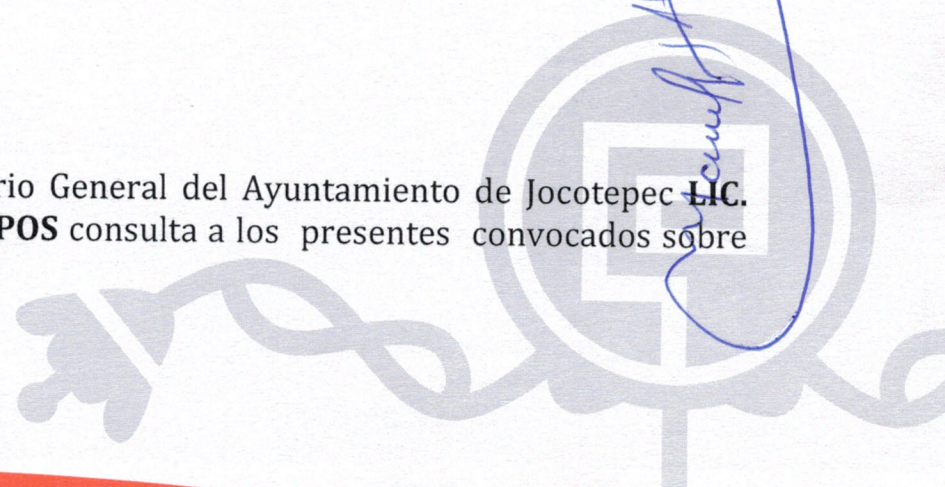
Lic. José María Morales Rameño.

III.- APOYO TECNICO

C.P. Diego Aniceto Reynoso.

En este sentido, el Secretario General del Ayuntamiento de Jocotepec **LIC. JUAN JOSÉ RAMÍREZ CAMPOS** consulta a los presentes convocados sobre

Diego Aniceto Reynoso





la propuesta que somete a su consideración el Presidente Municipal HÉCTOR MANUEL HARO PEREZ, quedando aprobado por unanimidad.

Jocotepec
Gobierno Municipal
2015-2018

CUARTO PUNTO.- Con relación al Cuarto Punto del orden del día el Secretario General del Ayuntamiento de Jocotepec LIC. JUAN JOSÉ RAMÍREZ CAMPOS informa que dicho punto es el que trata sobre la Clausura de la Sesión.

“Siendo las 12:45 horas del día 30 de octubre de 2015 dos mil quince, Declaro Clausurada esta Sesión de Trabajo para la Conformación del Comité de Clasificación Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco.

ATENTAMENTE

“2015, AÑO DEL GENERALISIMO JOSE MARIA MORELOS Y PAVON”

I.- PRESIDENTE.

HÉCTOR MANUEL HARO PEREZ.

II.- SECRETARIO:

LIC. JOSÉ MARÍA MORALES RAMEÑO.

III.-APOYO TECNICO





Jocotepec
Gobierno Municipal
2015-2018

Diego Aniceto Reynoso
C.P. DIEGO ANICETO REYNOSO.



Juan José Ramírez Campos

LIC. JUAN JOSÉ RAMÍREZ CAMPOS

**SECRETARIO GENERAL DEL GOBIERNO
MUNICIPAL DE JOCOTEPEC
ADMINISTRACIÓN 2015-2018**

